



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.C.) INSTAURADO POR
HILDA YANET CABEZAS BONILLA Y OTROS CONTRA LA
NUEVA E.P.S. RADICACIÓN No.2019-00178-00.-**

Conforme a lo requerido por el apoderado de la parte demandante, se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Unidad Básica de Ibagué, solicitando se sirvan remitir copia del formulario para la asignación de la cita médica para la práctica de la prueba pericial.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1247 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez